26/08/2022

Puerto Natales: condenado por microtráfico

Por tráfico ilícito de estupefacientes en pequeñas cantidades, hoy, en juicio oral fue condenado el acusado Juan Chaparro a 61 días de presidio remitido.

Durante la audiencia, efectuada la semana pasada, el Fiscal Jefe de Puerto Natales, Cristian Muñoz, probó que el hecho se perpetró el 25 de abril de 2019, aproximadamente a las 21:22 horas, en circunstancias que acusado se encontraba al interior de su domicilio, ubicado en Puerto Natales, siendo sorprendido por personal de la Policía de Investigaciones mientras poseía, portaba y guardaba en su mochila, cannabis sativa destinada a la distribución de los consumidores, una balanza digital y dinero en efectivo